



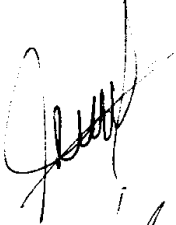
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social


C. E. N° 552.299-07


En la ciudad de Río Gallegos, a los 20 días de Diciembre 2013 , siendo las 11:00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **PODER EJECUTIVO**, el Sr Jefe de Gabinete de Ministros, CPN Dn. **Ariel IVOVIC**, por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Silvia **SANCHEZ**, Prof. Pedro **AYUNTA**, Prof. Iris **RASGIDO**, Prof. Nora **CONSIGLIO**, por la **ADOSAC**, lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES** , Pedro **MUÑOZ**, Osvaldo **MAZO** , por **AMET** el Sr. Víctor **VELAZQUEZ**, Raúl **ROBLES** y Cesar Darío **ANDRADE** , por la Autoridad Laboral lo el Sr. Luis **SILVA**


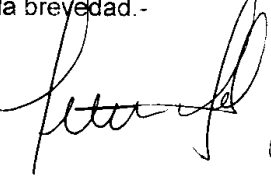
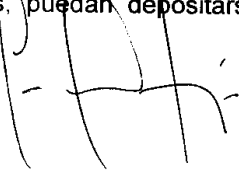


Esta autoridad laboral da inicio a la presente audiencia siendo las 11:00 hs:

Toma la palabra el ejecutivo y concede la misma para tomar las inquietudes de los gremios participantes

 Toman la palabra las entidades gremiales, quienes plantean y reiteran a modo de balance los problemas en materia de infraestructura, falta de insumos, elementos básicos en materia de educación y en materia salarial que se vivió durante este ciclo. Manifiestan que la problemática inflacionaria afecta el bolsillo de los trabajadores por lo cual se hace indispensable un aumento de los salarios acorde al aumento del costo de vida. Consideran que esta paritaria debió convocarse con mayor tiempo de antelación, habida cuenta de los pedidos realizados desde hace tiempo por las entidades gremiales-

 Solicitan además que se tenga muy en cuenta la situación edilicia ya que destacan la severidad en fallas básicas para el funcionamiento de los establecimientos, como por ejemplo la falta de agua o de calefacción, entre otras.-

 Solicitan nuevamente que la vocalía electa tenga acceso al liquidador ya que se viene denunciando hace tiempo. Se solicita respuesta sobre el listado presentado por la vocalía electa a la Presidenta, referida a cuestiones salariales de distintos docentes, para que administrativamente se solucionen los casos de horas en excepción que fueron bloqueadas sus cuentas y aquellos cargos que no fueron abonados en los últimos meses, puedan depositarse a la brevedad.-



Toma la palabra el CPE y responde que sería conveniente acordar una agenda de trabajo para el año entrante, e informa que ya se encuentra en vías de solución el cobro de haberes de los docentes afectados, como así también de existir otros casos sean presentados a esa presidencia para su solución.-

En relación a la entrega de recibos de sueldo responde que se están entregando hoy y con el liquidador destaca la apertura y el acceso del mismo cuando estén dadas las condiciones administrativas para tal fin. Menciona también el trabajo previo realizado por el consejo y por sobre todo destaca el diálogo permanente.

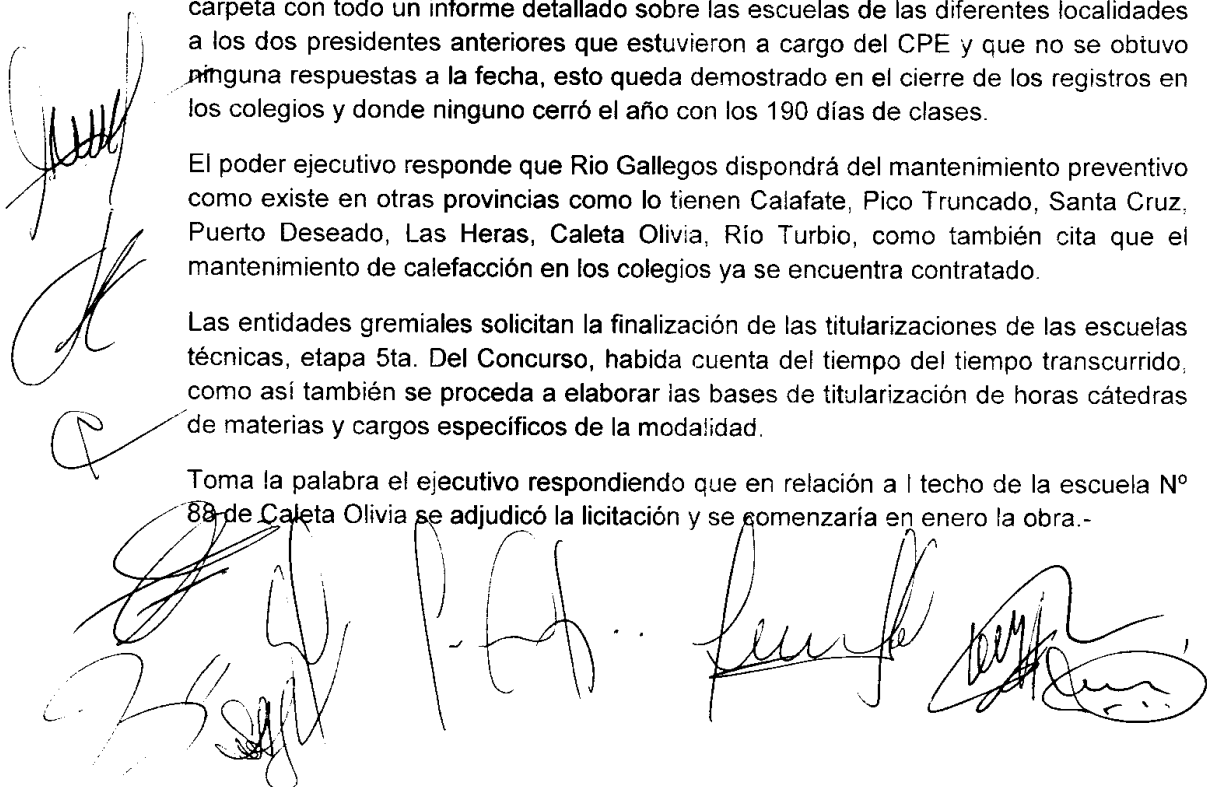
Las entidades gremiales resaltan la necesidad de poder conocer el presupuesto para analizar el destino de fondos, entre ellos para las mejoras edilicias o las adecuaciones en estos establecimientos, pagos del fondos fijos, resaltando varias situaciones problemáticas en distintos edificios, a modo de ejemplos: en la localidad de caleta Olivia la EPP N° 88 hace aproximadamente cinco años que el techo de gimnasio sigue sin realizarse, Especial 8 sigue con problemas de infraestructura no llego a los 100 días de clases, en la localidad de Calafate la construcción del edificio para el secundario 46, Primaria 89, jardín 63; en la localidad de Las Heras con la cantidad de alumnos que se ha incrementado y la falta de vacantes en los secundarios. Asimismo las condiciones de las Escuelas Industriales, entre ellas la Escuela Industrial N° 1 de Caleta Olivia, 2 de Pico Truncado, 3 de Puerto Deseado. 4 de Río Gallegos, 5 de Río Turbio, 6 de Río Gallegos y 7 de las Heras, 8 de Pto. San Julián, donde no existe siquiera la puerta de emergencia en los talleres.

Manifiestan que no es la primera vez que han solicitado un informe al CPE sobre la previsibilidad en materia de infraestructura edilicia, se han presentado además una carpeta con todo un informe detallado sobre las escuelas de las diferentes localidades a los dos presidentes anteriores que estuvieron a cargo del CPE y que no se obtuvo ninguna respuestas a la fecha, esto queda demostrado en el cierre de los registros en los colegios y donde ninguno cerró el año con los 190 días de clases.

El poder ejecutivo responde que Río Gallegos dispondrá del mantenimiento preventivo como existe en otras provincias como lo tienen Calafate, Pico Truncado, Santa Cruz, Puerto Deseado, Las Heras, Caleta Olivia, Río Turbio, como también cita que el mantenimiento de calefacción en los colegios ya se encuentra contratado.

Las entidades gremiales solicitan la finalización de las titularizaciones de las escuelas técnicas, etapa 5ta. Del Concurso, habida cuenta del tiempo del tiempo transcurrido, como así también se proceda a elaborar las bases de titularización de horas cátedras de materias y cargos específicos de la modalidad.

Toma la palabra el ejecutivo respondiendo que en relación a l techo de la escuela N° 88 de Caleta Olivia se adjudicó la licitación y se comenzaría en enero la obra.-



Se solicitó un informe del estado edilicio en general, a fin de tener el relevamiento provincial y a partir de esto elaborar en forma inmediata un plan estratégico de acción.-

Con respecto a la problemática edilicia manifiesta que lo primero será solucionar los inconvenientes edilicios más urgentes y que la modalidad será la de ir resolviendo los problemas edilicios por localidad.-

En otro orden de cosas, las entidades gremiales consultan sobre el accionar de la Caja de Previsión Social referidas a las certificaciones de servicio por el paro 2011 y el descuento de los días en las mismas, como así también se han detectado casos en algunos establecimientos sobre el descuento en el ítem asistencia en el concepto anual, lo que no corresponde en virtud a los compromisos asumidos por el gobierno provincial en actas de paritarias anteriores.

Toma la palabra el CPE y sostiene que no se debe tomar el día de paro como inasistencia. En cuanto a la Caja de Previsión las partes acuerdan convocar a una reunión tripartita para los primeros días de febrero de 2014, a fin de dar por finalizada esta controversia.

Toman la palabra las entidades y solicitan que se investigue al accionar de directivos en las escuelas privadas ya que estos vulneran además de otras situaciones hasta las cuestiones orgánicas del propio consejo.-

Toma la palabra el CPE y resalta que son escuelas publicas de gestión privada y deben adecuar su funcionamiento a la normativa del consejo.-

En cuanto a los fondos fijos, el CPE responde que no se giran hasta que no se rinda el anterior, son tres anuales. En cuanto a fondos para Escuelas Técnicas por resolución del Consejo Federal de Educación se destinará una partida por escuela, por cantidad de alumnos y por tecnicatura para ser utilizado en insumos para los talleres.-

Las entidades gremiales solicitan que no se afecten los salarios y menos aún los pagos de retroactivos al impuesto de las ganancias, ya que el salario no es ganancia.-

Toma la palabra el ejecutivo y responde que se deba consultar a la AFIP sobre el pago de estos retroactivos, para analizar de que manera no sean imputados al mencionado impuesto.-

Las entidades solicitan la continuidad del debate salarial, ya que quedaría pendiente parte del estado docente, la reestructuración de la escala (valor punto) en función del decreto 667/13 que modificó la relación de los cargos escalafonarios con respecto a los cargos políticos y así también determinar la fecha de apertura de paritarias salariales del año 2014 para establecer la pauta salarial.

El ejecutivo responde que la paritaria se encuentra abierta invitándolo a la discusión citando que es muy apresurado aventurar un índice o un monto de incremento en las pautas salariales a la fecha.-

El poder ejecutivo toma la palabra y menciona que se debe esperar la definición de los salarios a nivel nacional para tener la pauta real en relación a los porcentajes de incremento salarial. Sin perjuicio de ello, y en función del compromiso asumido en cuanto a la reestructuración del recibo de sueldos en relación al ítem "Estado Docente", el ejecutivo propone pasar al básico un 5 % en el mes de enero (valor punto 24,3898, Estado docente: 33 %) 5 % en el mes de febrero (valor punto 25,6093, Estado docente 28%) y 5 % en el mes de marzo (valor punto 26,8298 Estado docente 23 %), sin que ello implique el cese de ninguna discusión en paritaria ni de pauta salarial para inicio del ciclo lectivo 2014.

Siendo las 12:45hs se solicita pasar a un cuarto intermedio hasta las 14:00 hs.-

Siendo las 15:05 se da continuidad a la reunión de paritaria.-

Las entidades gremiales entienden que la propuesta presentada por el ejecutivo es la continuidad de la reestructuración del recibo de sueldo que comenzó en el mes de septiembre de este año, a pesar del reclamo realizado desde el 2008. Asimismo manifiestan que esta reestructuración, en nada condiciona, ni forma parte de las discusiones y negociaciones correspondientes a la pauta salarial 2014 que solicitamos nuevamente se reinicien en el mes de febrero, ratificando el mandato de asambleas y congresos de que se encuentra en riesgo el inicio del ciclo lectivo de no existir acuerdo salarial e infraestructura edilicia en condiciones adecuadas.

El poder ejecutivo toma la palabra y responde que se deje sentada en este acta que el tema escalafón sea tratado en la próxima reunión de paritarias, acordando las partes lo pedido y convocando a reunión durante la primera quincena del mes de febrero en horario y lugar a definir por la autoridad laboral.

Siendo las 17:10 se da por finalizada la reunión paritaria, firmando al pie de la presente cuatro copias del mismo tenor.-

